

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

ACTA No. 03

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Vichada Puerto Carreño

FECHA: 10/02/2025 _____

HORA:) De 8:00 A.M. a 10:00 A.M. _____

LUGAR: Sala TEAMS

DEPENDENCIA A CARGO: Dirección Regional

OBJETIVO:

Adelantar el primer comité de seguimiento al convenio interadministrativo No. 556 Firmado entre Prosperidad Social y la alcaldía de Santa Rosalía

ASISTENTES: _8_ personas reunión virtual

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Y2FkMTc3YWQtYjEyYy00MDE2LTkxNTMtNGQyNzA5ODM4Yjlx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%2236ba0d4c-2da4-4238-a74b-990dce51a837%22%7d

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Información metodológica	
2	Comité	
3	Compromisos	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: (Si los hay)

	COMPROMISO	ESTADO
1		<Describir estado del compromiso (cumplido o pendiente)>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

El Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social en lo sucesivo PS. toma la palabra para informar que se va a realizar un barrido por cada una de las actividades del convenio desagregado por programas teniendo como base la matriz del Plan Operativo Anual, el señor alcalde solicita poder ir realizando preguntas si a ello hay lugar en cada una de las actividades, la propuesta es aceptada.

Acto seguido La Gerente Regional Vichada da la bienvenida a los participantes en el presente comité e informa que el resultado de este será plasmado en el correspondiente informe de seguimiento el cual podrá ser consultado directamente en la plataforma SECOP II a la cual se cargará.

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

Terminado el saludo y la presentación se les informa a los asistentes que los convenios se dividen en 5 grandes temas a saber: Recursos, Oferta Institucional, Ciclo Operativo, Componente Social Comunitario y Coordinación y Seguimiento.

Para cada uno de los programas se tienen estos mismos 5 temas por lo que cada referente de estos dentro de la Gerencia reportará el resultado de cumplimiento para cada programa.

Informa el enlace regional de programa Renta Joven a saber Dr. Diego Herrera que el cumplimiento ha sido satisfactorio y felicita al Coordinador Municipal por su trabajo para que se pueda dar ese parte; informa que para los 5 grades temas no tiene observaciones.

Pasando a Renta Ciudadana Enlace Regional Andres Cubillos, se aclara que, aunque para todas las actividades en el informe se plasma un SI hay algunas que se puede denominar SI condicionado y solicita tanto al Sr. Alcalde como a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio tomar atenta nota ya que ellos son quienes firman y supervisan respectivamente la ejecución y cumplimiento del convenio, se detiene en la obligación de seguir los lineamiento de operación del programa, específicamente en lo que tiene que ver con el manejo y control documental para solicitarle al municipio que:

Se requiere que se cree dentro de la tabla de retención documental, una serie documental que permita la labor archivística de todos los documentos producto de la labor diaria del coordinador municipal.

Continuando con el barrido por cada actividad, nos detenemos en la actividad Obligación Específica 4.2.1.9, donde si bien es cierto cumple el municipio con la asignación del espacio físico según la evidencia registrada en SAU, al mismo le faltan adecuaciones.

Para la actividad 4.1.9. Disponer de los recursos físicos y financieros necesarios; la Evidencia registrada indica que, Aunque formalmente se tiene el CDP, según los comentarios del CM, los mismos no se ejecutaron.

Para la actividad 4.2.2.4 Reportar la información requerida de acuerdo con los criterios establecidos, Aunque el municipio tiene como demostrar la implementación del programa y la ejecución de espacios, la no utilización del código QR no permite tener una medición acertada.

Se le insiste en que para el registro de las evidencias deben utilizar las fuentes de verificación que no son otra cosa que los documentos estandarizados que se ponen a disposición de la administración municipal para facilitar tanto el registro como el seguimiento posterior del cumplimiento de las actividades.

Una actividad que no se cumplió fue el registro del formulario RIT para aliados estratégicos, el coordinador municipal informa que la situación de desconocimiento del aplicativo y lo tardío de la información del POA, trajo como consecuencia lo informado frente a este tema pero que en el municipio ya se cuenta con las personas idóneas para las conferencias motivacionales a nuestros beneficiarios de Renta Ciudadana Valoración del Cuidado.

El CM. Toma la palabra para informar que la situación de los desplazamientos es clara, pero insiste en la necesidad de tener información por parte de la Gerencia Regional, por cuanto son ellos quienes deben hacer frente a las solicitudes de la comunidad, por ello informa ha sido y seguirá siendo reiterativo; también plantea que sea para todos los CM para intercambiar conocimientos.}

Nuevamente toma la palabra PS, la referente de los programas Colombia Mayor y Devolución de IVA, agradece al CM y a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio por su disposición para el cargue de las evidencias en el SAU.

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

Recuerda que el tener en cuenta el perfil profesional de la persona designada para el programa con lo que la calidad de la información puede ser garantizada e informa que en cuanto a recursos todo tendrá SI en su cumplimiento.

En cuanto a las inscripciones siguiendo los lineamientos es evidente que hay usuarios que no cuentan con el formulario de inscripción y documentos soporte faltantes o que no corresponden a la información que se solicita en el programa.

Por otra parte, se está haciendo un ejercicio de seguimiento y no tiene Rosalía semáforo en rojo, para los mayores de 90 años hay 4 casos específicos donde la información de contacto se evidencia desfazada lo que impide que el operador adelante el pago en domicilio.

Todos los programas tienen oferta complementaria que el municipio ejecuta, pero no está dejando evidencia de esta, el CM informa que es cierto, pero para el 2025 si se va a realizar el registro.

Nuevamente informa que el enlace de Colombia Mayor anteriormente estaba separado del CM, pero ya se esta apersonando sobre esta obligación, pero solicita la capacitación urgente sobre el manejo de este programa; y ratifica lo solicitado por PS, para que la persona que haga la parte operativa también tenga capacidad administrativa.

La secretaria de Desarrollo informa que efectivamente se contrato una persona que tiene manejo de la parte operativa y administrativa y PS. les informa que la capacitación ya se está programando.

Por otra parte, solicita que las fuentes de verificación que se pone a disposición del municipio sean utilizadas por principio de estandarización para el correspondiente seguimiento.

Una vez finalizado el barrido por cada una de las actividades, el referente regional de PS, informa que por razón de la situación económica de desfinanciación el programa Renta Joven seguirá atendiendo a los jóvenes que venían siendo acompañados pero no se estarán teniendo en cuenta los registrados en la última convocatoria.

Por otra parte, la línea Colombia sin Hambre de Renta Ciudadana no va mas por lo tanto se le pide al señor alcalde adoptar medidas de acompañamiento mediante oferta municipal a estas familias; Se le informa que PS. está estudiando medidas para la implementación de programas de generación de ingreso a emprendimientos asociativos, pero aún está en proceso de estructuración esta nueva forma de reducción de pobreza y movilidad social.

La Gerente de PS. toma la palabra para solicitar que cuando el CM. Por la razón que sea deba ausentarse el municipio garantice la atención a los beneficiarios, hace énfasis para que el municipio realice campañas masivas de actualización de datos y el seguimiento de los registros en la plataforma RIT teniendo en cuenta que lo que allí se registra determina el cumplimiento o incumplimiento en la evaluación de nivel central.

Se pregunta si hay inquietudes o preguntas, al no recibir cuestionamientos u observaciones la Gerente de PS. agradece a los participantes y da por finalizado el presente comité.

COMPROMISOS (Si los hay):

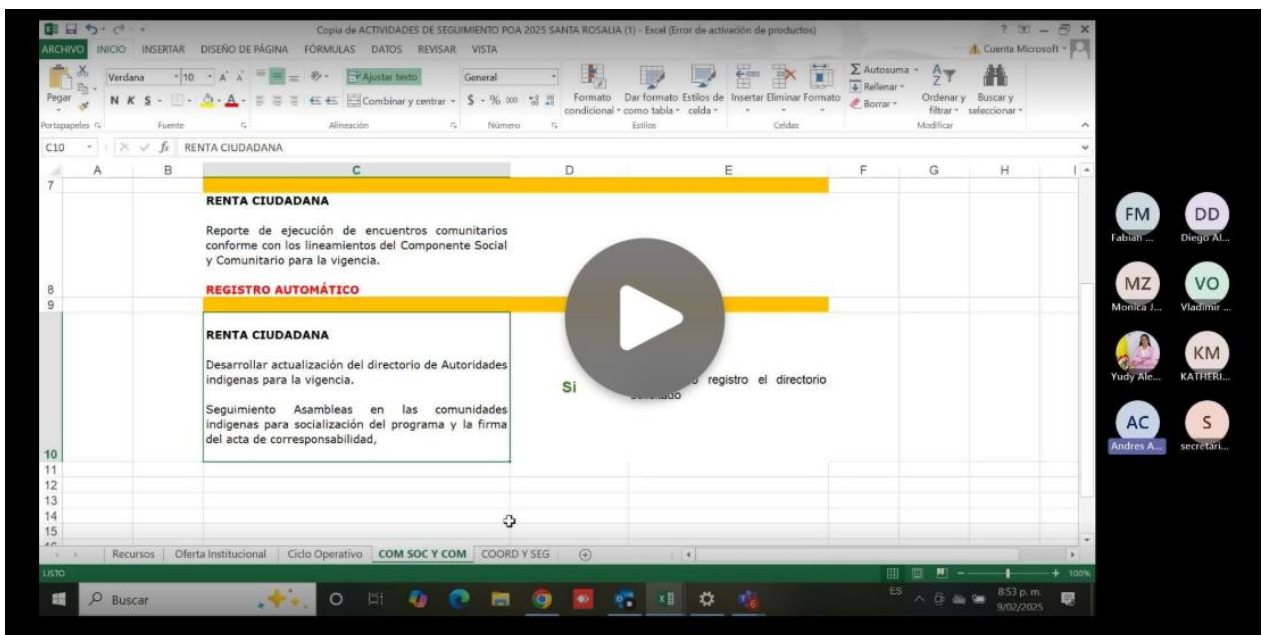
	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar las adecuaciones a las instalaciones de la oficina asignada al CM	Secretaria de Desarrollo Social	11/02/2025	

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

2	Gestionar la partida presupuestal para atender los espacios donde participen los beneficiarios de los programas sujetos al convenio.	Secretaria de Desarrollo Social	11/02/2025	
3	Registrar dentro de las ventanas de tiempo la programación y ejecución de los espacios de bienestar social en el RIT.	CM	11/02/2025	Continuo
4				

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____ <Si aplica>

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI XX NO ____ PARCIALMENTE ____




YUDY ALEJANDRA FARFAN GOMEZ
 Directora Regional

ANDRES ARTURO CUBILLOS CARREÑO
 Profesional Especializado

Anexos: __Uno__ (__0__ hojas)
 Andres C.